

NOTA 1 - OPERACIONES

SERVICIOS MISCELANEOS E GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA. fue constituida el 27 de noviembre de 2009, fue autorizada para operar por la Superintendencia de Compañías según resolución No. SC.IJ.DJC:Q.09.005299 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de diciembre de 2009 en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Republica del Ecuador. El objeto principal de la Compañía es la prestación de servicios para la industria hidrocarburífera así como la construcción y diseño de obras civiles y eléctricas; la comercialización al por mayor y menor de materiales de electromecánicos.

Para el desarrollo de estas actividades y otras que constan en su objeto social la compañía puede participar como socio o accionistas en la constitución de otras compañías.

Sus socios son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de Servicios Misceláneos E González Semeg Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Bases de preparación

Los estados financieros de Servicios Misceláneos E González Semeg Cía. Ltda. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

c) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

d) Efectivo y equivalentes del efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes del efectivo a los saldos en caja y bancos.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, están registradas al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el devengamiento de los cobros y deterioro de existir no se realiza el método de la tasa de interés efectiva ya que los cobros no superan los 45 días. No se reconoce el ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar clientes incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

f) Propiedad, planta y equipo

Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo de adquisición.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el funcionamiento y la ubicación del activo.

(Adicionalmente, se considerará como costo de las propiedad, planta y equipo, los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.) no aplica

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo de construcción	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

Retiro o venta de propiedad, planta y equipo

La utilidad o pérdida que se origine del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

h) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son pasivos financieros cuyos pagos se derivan de facturas o valores preestablecidos.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

i) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se calcula considerando la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos deducibles y partidas no deducibles. La compañía el impuesto corriente lo calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada ejercicio económico.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce

generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio económico en el cual el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

j) Provisiones

La compañía reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

k) Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Informe de Cálculo Actuarial realizado cada año, el cual detalla las valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del período dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los

servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

l) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar el mismo que es identificado a través del Método de Avance de Obra.

Contratos de construcción

Los ingresos provenientes de contratos de construcción se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de avance de obra relacionadas con la construcción de distintos proyectos adjudicados.

m) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen bajo el Principio del Devengado.

n) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

o) Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 25% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF.

a) Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía.

Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

b) Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

Beneficios a empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales en los planes de beneficios definidos. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

S.A. aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas (déficit acumulado) el importe de todas las ganancias (pérdidas) actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficios definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

c) Conciliación entre NIIF y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de SEMEG CIA. LTDA.

Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011:

	Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
	(en U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	56,743	4,584
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>		
Ajuste por valuación cuentas por cobrar	23,510	-
Ajuste por costo atribuido	1,000	-
Ajuste por valuación cuentas por pagar	28,443	-
Ajuste por reconocimiento contratos de construcción	87,654	-
Provisión de beneficios definidos	(1,032)	(37)
Ajuste por valuación inventario en tránsito	(3,961)	-
Total ajustes NIIF	<u>135,614</u>	(37)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>192,357</u>	<u>4,547</u>

SERVICIOS MISCELANEOS E GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Clientes	4.660.365	749.192	25.700
Cuentas por cobrar NIC 11	1.145.480	-	-
	<u>5.805.845</u>	<u>749.192</u>	<u>25.700</u>

La compañía no ha considerado provisionar cuentas de dudoso cobro, por considerar que sus cuentas pendientes son de recuperación inmediata.

NOTA 5 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Otras cuentas por cobrar se componen de:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Cheques en garantías	3.912	-	-
Garantías por arriendos	760	-	800
Empleados	-	-	-
Socios	-	-	-
	<u>4.672</u>	<u>-</u>	<u>800</u>

NOTA 6 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Crédito tributario IVA	765.995	51.762	23
Retenciones anticipadas de IVA	93.309	1.136	-
Retenciones anticipadas de impuesto a la renta	223.950	15.045	2.324
Anticipo de impuesto a la renta	-	-	-
	<u>1.083.254</u>	<u>67.943</u>	<u>2.347</u>

SERVICIOS MISCELANEOS E GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Enero 1,</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>	<u>anual de</u>
Depreciables:				depreciación
Muebles y enseres	59.451	30.590	-	10%
Equipo de oficina	32.253	9.846	4.847	10%
Equipo de computo	72.936	14.053	-	33%
Equipo topográfico	7.991	-	-	20%
Vehículos	971.599	279.882	70.964	20%
Maquinaria y equipo	1.012.706	75.798	-	10%
Bienes inmuebles	133.000	-	-	5%
Subtotal	<u>2.289.936</u>	<u>410.171</u>	<u>75.811</u>	
Depreciación acumulada	<u>(231.578)</u>	<u>(40.899)</u>	<u>(6.461)</u>	
No Depreciables				
Terreno	154.000	20.000	-	
Total	<u><u>2.212.358</u></u>	<u><u>389.272</u></u>	<u><u>69.350</u></u>	

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre 31,</u>		<u>Enero 1,</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Proveedores	10.238.099	247.365	448
Bridgecom	133.000	-	-
Remuneraciones por pagar	707.443	101.745	-
Instituto ecuatoriano de seguridad social	74.100	19.023	-
Otras por pagar	41.904	275.008	-
	<u><u>11.194.546</u></u>	<u><u>643.140</u></u>	<u><u>448</u></u>

SERVICIOS MISCELANEOS E GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 10 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Impuesto al valor agregado	445.575	450	5.082
Retenciones de IVA por pagar	404.829	20.176	944
Retenciones de impuesto a la renta por pagar	30.376	21.437	1.156
	<u>880.780</u>	<u>42.063</u>	<u>7.183</u>

NOTA 11 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Décimo tercer sueldo	19.534	5.836	348
Décimo cuarto sueldo	38.658	5.186	623
Fondos de reserva	294	-	-
Vacaciones	15.713	15.724	650
Participación a trabajadores	234.961	13.213	-
Impuesto a la renta	27.319	27.319	5.074
Total	<u>336.479</u>	<u>67.278</u>	<u>6.695</u>

NOTA 12 – OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31,		Enero 1,
	2012	2011	2011
Provisión para jubilación patronal	11.506	1.032	37
Provisión para desahucio	12.761	-	-
Total	<u>24.267</u>	<u>1.032</u>	<u>37</u>

SERVICIOS MISCELANEOS E GONZALEZ SEMEG CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2012
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de esta reserva es como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	37	-	37
Adiciones	995	-	995
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.032	-	1.032
Adiciones	10.474	12.761	23.235
Reversiones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>11.506</u>	<u>12.761</u>	<u>24.267</u>

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo. La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "prospectiva" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

NOTA 13 – CUENTAS POR PAGAR DE LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 1, 2011
Cuentas por pagar accionistas	312.434	306.852	80.593
Otras por pagar de largo plazo	275.008	-	-
	<u>587.442</u>	<u>306.852</u>	<u>80.593</u>

NOTA 14 - PATRIMONIO

Capital acciones

Al 31 de diciembre de 2012 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 400 acciones de US\$ 1.00 cada una.

NOTA 15 – IMPUESTO A LA RENTA

A continuación presentamos una conciliación tributaria preparada por la administración de la Compañía:

	<u>Diciembre 31, 2012</u>
Utilidad antes de la participación de los empleados y trabajadores e impuesto a la renta	1.566.407
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades (véase nota 11)	<u>234.962</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>1.331.445</u>
Gastos no deducibles en el país	50.475
Deducción por personal discapacitado	<u>-</u>
Base imponible	<u>1.381.920</u>
Impuesto a la renta del año	<u>317.842</u>
Anticipo mínimo determinado para el año corriente	<u>17.045</u>
Impuesto a la renta del año	<u><u>317.842</u></u>

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía liquidó el impuesto a la renta con la tasa del 23%, prevista en el artículo No. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. De otra parte el artículo No. 41 de la misma Ley, establece como anticipo del impuesto a la renta el que resulte de una fórmula en la cual se aplican diferentes porcentajes a ciertas cuentas del balance general y del estado de resultados, el cual al ser comparado con el resultante del impuesto a la renta, se tomará el que resulte más alto entre los dos.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 23% puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2009 al 2012.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, julio 26 de 2013, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.
